

CIRUGIA PLASTICA: ITINERARIO FORMATIVO

MIR-1:

Tres primeros meses en el servicio de Cirugía Plástica: del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

Tres meses en el servicio de Cirugía General: del 1 de diciembre al 28 de febrero.

Tres meses en el servicio de Anestesia y Reanimación: del 1 de marzo al 31 de mayo.

Tres meses en el servicio de Traumatología: del 1 de junio al 31 de agosto.

MIR-2:

Tres meses en el servicio de C. Vascular: del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

Tres meses en el servicio de Dermatología: del 1 de diciembre al 28 de febrero.

Tres meses en el servicio de Otorrinolaringología: del 1 de marzo al 31 de mayo.

Dos meses en el servicio de Neurocirugía: del 1 de junio al 31 de julio.

Un mes en el servicio de Oftalmología: del 1 de agosto al 31 de agosto.

MIR-3 a MIR-5:

Se integrará al completo en las actividades del servicio de C. Plástica.

Dentro de estos tres últimos años el residente realizará una rotación de tres meses en la Unidad de quemados del Hospital Universitario Cruces (preferiblemente durante el 4º año de residencia) y una rotación en un servicio de Cirugía Plástica con especial desempeño en Cirugía Estética (preferiblemente en el 5º año de residencia).

Estas dos rotaciones, obligatorias, no excluyen la posibilidad de realizar estancias, preferiblemente en el extranjero y por un periodo no inferior a un mes, para capacitarse en objetivos específicos de interés para el residente y para nuestro centro.